

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ENFORWIM S.A.
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los veinte días del mes de diciembre del dos mil diecinueve, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Fernando de vera N71-72 y Sebastián Moreno de esta ciudad, se reúnen las accionistas de ENFORWIM S.A., en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica la presencia del cien por ciento (100%) del capital social pagado, así:

Nombre de los accionistas	Capital suscrito y pagado	No. de Acciones
Sra. Lorena Marilu Calvas	US\$97,960.00	97.960
Sra. Elena del Consuelo Llerena Durán	US\$30,020.00	30.020
Sra. Ivonne Sara Maldonado Arboleda	US\$30,020.00	30.020
TOTAL:	US\$158.000.00	158.000

Las accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

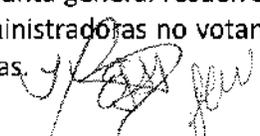
1. Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al mismo ejercicio económico.
3. Destino de las utilidades, en caso de haberlas.
4. Designación de comisarios principal y suplente, para el ejercicio económico en curso.

Preside la reunión la señora Elena del Consuelo Llerena Durán, Presidente de la compañía. Actúa en secretaría la señora Lorena Marilu Calvas, Gerente General.

Inmediatamente, la presidencia somete a consideración de la junta general los diferentes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018:

La Gerente General da lectura de su informe. Por secretaría se da lectura del informe presentado a la junta por la Comisario, Dra. Paulina Calvache Pintado. Igual respecto del informe de los Auditores Externos. Luego de algunas deliberaciones, la junta general resuelve, por unanimidad, aprobarlos. Se deja constancia que las accionistas administradoras no votan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.



2.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al mismo ejercicio económico:

Luego de la presentación de estos documentos y de algunas deliberaciones de las accionistas, la junta general resuelve aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Las accionistas administradoras, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, no votan.

3.- Destino de las Utilidades:

Toda vez que de los estados financieros aparece que la compañía generó pérdidas en el ejercicio económico anterior, la junta general resuelve, por unanimidad, no tratar este punto.

4.- Designación de comisario principal para el ejercicio económico en curso.

Por unanimidad, la junta general resuelve reelegir a la Dra. Paulina Calvache Pintado, como comisario principal de la compañía.

Una vez que se han agotado todos los puntos de la agenda, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todas las accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

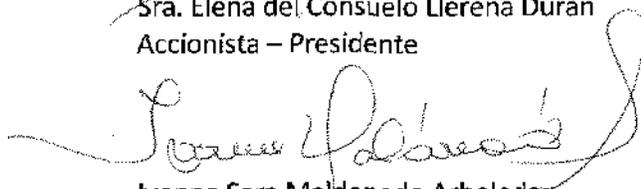
Se levanta la reunión a las dieciocho horas del mismo día.



Sra. Elena del Consuelo Llerena Durán
Accionista – Presidente



Sra. Lorena Marilu Calvas
Accionista – Secretaria



Ivonne Sara Maldonado Arboleda
Accionista